

El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas

nomadas@ucentral.edu.co • PÁGS.: 80-90

Zandra Pedraza Gómez*

El artículo discute la noción moderna de infancia en el contexto del sistema-mundo desde una perspectiva post-colonial y post-occidental. Teniendo en cuenta la división racial e internacional de trabajo, se indaga la noción de infancia en los países del Tercer Mundo, particularmente en los sectores populares, campesinos e indígenas. Mientras los hijos de los obreros europeos fueron sustraídos de los trabajos industriales en el término de medio siglo y protegidos por el sistema escolar y social, los hijos de indígenas, esclavos y mestizos en América, África y Asia, continuaron participando en las formas de producción propias de la periferia del sistema-mundo capitalista, las modalidades de la informalidad, el servilismo, la esclavitud y la producción artesanal.

Palabras clave: infancia, postcolonialidad, postmodernidad, sistema-mundo, división internacional del trabajo.

O artigo discute a noção moderna de infância no contexto do sistema-mundo desde uma perspectiva pós-colonial e pós-occidental. Levando em conta a divisão racial e internacional de trabalho, é indagada a noção de infância nos países do Terceiro Mundo, particularmente nos setores populares, camponeses e indígenas. Enquanto que os filhos dos operários europeus foram subtraídos dos trabalhos industriais no término de meio século e protegidos pelo sistema escolar e social, os filhos de indígenas, escravos e mestiços na América, África e Ásia, continuaram participando nas formas de produção próprias da periferia do sistema-mundo capitalista, nas modalidades da informalidade, no servilismo, na escravidão e na produção artesanal.

Palavras-chaves: infância, pós-colonialidade, pós-modernidade, sistema-mundo, divisão internacional do trabalho.

This work discusses the modern notion of childhood in the context of the world-system and from a post-colonial and post-occidental perspective. Considering the racial and international division of labor, the possibility to sustain the same notion of childhood in countries of the Third World have to be discussed, particularly between popular, indigenous and farmer sectors. While the children of European workers were removed from industrial work in a span of a half a century and put under protection by the scholar and social system, children of natives, slaves and mestizos in America, Africa and Asia continued to take part in production relationships characteristic of the world-system periphery: informality, servility, slavery and craftsman production.

Key words: childhood, postcoloniality, postmodernity, world-system, international division of labor.

ORIGINAL RECIBIDO: 03-VII-2006 – ACEPTADO: 09-II-2007

* Antropóloga. Doctora en Ciencias de la Educación y Antropología Histórica de la Universidad Libre de Berlín. Profesora asociada del Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes. E-mail: zpedraza@uniandes.edu.co

La afirmación acerca del carácter histórico y construido de la noción moderna de *infancia*, en la que los niños se consideran individuos con características particulares que los hacen objeto de protección y se piensan fundamentalmente ocupados con el juego y el aprendizaje escolar, se formuló sobre la base de una revisión de la historia europea a partir del siglo XVI. El trabajo de Philippe Ariès (1987), pese a las limitaciones y a las críticas, sigue siendo canónico y un punto de referencia obligado para conocer el desenvolvimiento de las ideas relativas a la infancia desde el Renacimiento. La noción que ha ido consolidándose a lo largo de los siglos, ha permitido que la *infancia* se comprenda como una edad que combina la fragilidad física, la vulnerabilidad emocional y el desarrollo intelectual en proceso. Esta comprensión ha sido el fundamento para que haya ganado terreno la perspectiva que considera que los niños requieren protección y que culmina con la Convención de los Derechos del Niño en 1989.

La orientación que sigo al proponer la revisión histórica del concepto de *niñez*, considera este desenvolvimiento, no en el marco de la historia centroeuropea, sino en el contexto del sistema-mundo y con una perspectiva poscolonial; más particularmente, pos-occidental. Con este propósito vinculo el surgimiento de los sentimientos de particular consideración y atención

por la infancia, y el fortalecimiento de una sensibilidad de cuidado y afecto por los niños, asuntos que tendieron a desligarlos de los circuitos productivos, con el carácter colonial de la economía y las políticas europeas transatlánticas a partir del siglo XVI.



Papel Periódico Ilustrado, Bogotá. Matea Bolívar. Ama de brazos del Libertador. Grabado, S. XIX

La evolución de esta visión de la infancia y de los principios concomitantes derivados de ella para el diseño y ejecución de políticas sociales y públicas, las cuales protegen tales cambios, es parte de un proceso más amplio, que ha sido particularmente descrito y analizado respecto de las sociedades europeas. Algunos de los principales elementos enumerados y considerados sustancia-

les para estas transformaciones, son la *formación de la familia moderna* (Shorter, 1975); el surgimiento del individuo; la universalización de la educación formal, es decir, la educación escolar como recurso fundamental para la socialización y el empleo del uso del tiempo del niño; y la especialización del conocimiento, esto es, el desarrollo de conocimiento experto y de disciplinas especializadas, en este caso concreto, en el niño (Gélis, 1985; Iglesias *et. al.*, 1992).

Disciplinas como la pedagogía, la pediatría, la psicología infantil y del desarrollo y el psicoanálisis son los principales pilares para la moderna concepción, descripción y conocimiento de la infancia. Como resultado de todos estos procesos, los derechos humanos evolucionaron de forma que los niños merecieron una versión específica de ellos. Tal versión adquiere forma en la Convención de los Derechos del Niño, en la cual, se ex-

pone como fenómeno simbólico sobresaliente, la percepción cultural de la infancia producto de los fenómenos arriba mencionados. Así, la infancia como la comprensión de la sensibilidad contemporánea, es también un ingrediente de la modernidad.

Es imposible aislar la evolución de esta sensibilidad del hecho de que el conocimiento experto expresado en las disciplinas encargadas de conocer al niño, han tenido una

notable influencia en ella. Pero este saber, como lo reconocen destacados autores (Ariès, 1987; De Mause, 1974; Delgado, 1998; Giddens, 1991; Gurevich, 1997; Foucault 1982 y 1988), se circunscribe a la así llamada sociedad industrial occidental u occidente, que comprende, ante todo, los países de Europa occidental y los de Norte América, excluyendo México (Mignolo, 2000). Ahora bien, la Convención expresa y garantiza los derechos de los niños con independencia de la estructura familiar, las condiciones laborales, las oportunidades de educación y las políticas públicas que se encuentran en diferentes países, sociedades y comunidades o entre diferentes grupos y clases sociales.

La adherencia mundial a este convenio ilustra el alcance del acuerdo oficial sobre la percepción actual de la infancia. Este consenso mundial y oficial arroja un velo sobre la forma como se ha producido la comprensión acerca de la infancia, por cuanto la naturaleza esencialista que la recubre, es ella también resultado de ese consenso global. Este interés es el de una concepción antropológica específica acerca de la infancia, de la educación, del trabajo y del bienestar, y contiene los principios para discutir la relación entre trabajo infantil y derechos del niño; más particularmente, la de cómo comprender el trabajo de los niños tanto en el contexto familiar como en el económico y laboral. Y este interés es también consubstancial a la “cultura” de la civilización occidental, la cual se reconoce actualmente como un campo de batalla ideológica (Wallerstein, 1999).

Pero este debate debe sostenerse considerando los diversos hechos sociales y culturales que condujeron históricamente a la percepción de la infancia representada hoy en día en la Convención de los Derechos del Niño. Debe también hacerlo reconociendo que la infancia moderna y contemporánea, como lo proclama la Convención, sólo se realiza plenamente si se cumplen determinadas condiciones sociales, educativas, laborales y familiares, las cuales están lejos de ser universales. Los Derechos del Niño son la expresión última y la culminación de una forma de vida y de las concepciones de la familia burguesa y la sociedad capitalista como la han experimentado las sociedades industriales occidentales.

El objetivo de esta reflexión es entonces considerar el concepto de infancia en una perspectiva no eurocéntrica y que incorpore la reflexión sobre el desarrollo y las características de los niños, no en términos de la historia europea entendida como historia mundial (Dussel, 2000), sino en el contexto del sistema mundo moderno/colonial y con la perspectiva que sugiere el concepto de colonialidad del poder (Quijano, 2000).

Dussel (2000) subraya la necesidad de pensar acerca de la historia mundial a partir de la constitución del mundo en el siglo XVI, y como resultado de la construcción ideológica de la historia europea como una línea cronológica que hunde sus raíces en Grecia y Roma para convertirse en el meollo de la historia mundial. Por fuera de este núcleo, toda sociedad y toda historia se hacen apolíticas e inhumanas. Esta visión se funda y refuerza de

manera permanente en una visión racista del mundo. La auto-proclamación de Europa como moderna e ilustrada nubla el hecho de que el mundo moderno y global fue posible y se constituyó con la expansión de Europa mediante la colonización de América, y debido a la subordinación de todos los territorios no europeos. Dicha subordinación y colonización se basó en el supuesto del carácter sub-humano de la población y de su naturaleza. La modernidad, afirma Dussel, emerge no con la realización de la mayoría de edad proclamada por Kant, sino en 1492, como una característica del sistema mundo. En ese momento se creó una determinación fundamental del mundo moderno, a saber, el surgimiento del capitalismo, en el cual los estados de Europa central, sus ejércitos, su economía y su filosofía se convirtieron en núcleo de la historia mundial y el mundo colonial se organizó de forma tal que sus víctimas pudieron ser explotadas tanto práctica como económicamente (Quijano, 2000).

En este mundo moderno/colonial, el colonialismo debe entenderse como su lado oscuro, es decir, constitutivo, y no como una mera consecuencia. El mundo moderno/colonial descansa en un patrón de ejercicio del poder basado en la idea de raza y en el eurocentrismo. Una de sus principales características es el hecho de que tras superar el colonialismo como tal a través de las guerras de independencia y de la constitución de estados nacionales modernos en América, éste perdura en el carácter de la colonialidad expresada en la forma del ejercicio del poder. Con base en una estructura biológica que se

proclama diferente y se muestra en rasgos fisonómicos y en el color de la piel, la raza se convirtió en el principal elemento que permitió a Europa explicar y clasificar la población mundial. Simultáneamente, todas las formas históricas de control del trabajo, de los recursos y de los productos se articularon alrededor del capital y del mercado mundial. Esto significa que la explotación de la fuerza de trabajo humana, a saber, la de indios y esclavos, fue posible debido a la proclamada superioridad de la raza blanca. El control sobre el trabajo, los recursos y el producto fue posible en el marco de las relaciones de producción moderno/coloniales, es decir, racistas.

La raza y la subsiguiente división del trabajo, quedaron estructuralmente asociadas, se reforzaron mutuamente y produjeron una división racial del trabajo (Quijano, 2000: 204) que se prolongó durante el periodo colonial como un rasgo fundamental del capitalismo moderno/colonial. El carácter racial de las relaciones de producción, hizo posible que el cuerpo y la reproducción quedaran involucrados como aspectos centrales de esta relación. Esto significa que como forma para dominar/explotar la población, los niños quedaron atrapados en este patrón de poder y convertidos en objetos de explotación hasta comienzos del siglo XIX.

A fin de reinterpretar el concepto de *infancia* teniendo en cuenta la condición moderno/colonial de la historia mundial, es importante comenzar por destacar que el origen de la tendencia a dar una especial consideración y atención a la niñez, y el fortalecimiento de



Papel Periódico Ilustrado, Bogotá. Sepultura de un guerrillero. Guasco (detalle). Grabado, 1877

una conciencia de cuidado y afecto hacia los niños, que tendió a liberarlos del ciclo productivo, es contemporánea del carácter colonial de la economía mundial y de la política de expansión europea desde el siglo XVI.

Mientras que en Europa los niños recibieron paulatinamente una creciente atención pedagógica y médica, familiar y escolar, los niños de las colonias europeas, convertidos como sus padres en subordinados, entraron en los circuitos productivos del servilismo y la esclavitud. Mientras que los niños europeos se vieron gradualmente liberados del trabajo y las familias europeas pasaron a convertirse en familias burguesas, la educación se hizo obligatoria y gratuita, y la higiene y los servicios médicos básicos fueron gradualmente puestos a disposición de las clases trabajadoras, los niños bajo los regímenes coloniales continuaron haciendo parte de los recursos de trabajo de una población mundial racialmente jerarquizada.

Desde este argumento debe señalarse el carácter de la organización internacional del trabajo que se produce en el siglo XVI, como resultado de la jerarquía propuesta en función de la noción de raza y de su feminización (Quijano, 2000), la cual sitúa a los pobladores colonizados, los indígenas de los pueblos de América, en condición de subordinación, y a los africanos en relación de esclavitud y pérdida absoluta de la libertad y el control sobre la reproducción y la crianza de sus hijos, al tiempo que obstaculiza su acceso a las formas de trabajo organizadas en torno de la relación trabajo-salario que

comienza a consolidarse en Europa y cuya condición de posibilidad es la liberación de la fuerza de trabajo individual de la producción comunal y familiar.

Esta situación se prolongó en América a lo largo de tres siglos, periodo en el cual la infancia pasó a ser, en Europa, una edad de protección y objeto de formas especializadas de conocimiento. La lucha y el debate europeos por erradicar el trabajo infantil, en particular en el sector industrial a lo largo del siglo XIX, debe también interpretarse en relación con la pérdida del acceso europeo a los recursos preciosos de América, que acaso pudo inducir a la necesidad temporal de recurrir a la mano de obra infantil antes de consolidar formas económicas que equilibraran la relación trabajo-salario entre la población obrera.

En América Latina los hechos no se desarrollaron de la misma forma, como tampoco probablemente sucedió en África y Asia. La condición poscolonial de las repúblicas latinoamericanas a partir de 1820 y las relaciones económicas establecidas con los países europeos y con los Estados Unidos, orientaron la producción económica hacia las formas extractivas, hacia los monocultivos y hacia una producción artesanal e industrial poco dinámica. En este contexto no se modificaron las formas de producción que generalizaran las relaciones de tra-

bajo en función del salario y las pusieran a disposición del grueso de los trabajadores. Recordemos que son éstas las relaciones asociadas con el crecimiento y el enriquecimiento capaces de debilitar la participación de los niños en la producción y dar paso a la especialización del conocimiento y de la fuerza de trabajo.

Una faceta importante de la



Papel Periódico Ilustrado, Bogotá. Tipo de indio. Jaulero de Bogotá. Grabado, S. XIX

condición de la modernidad que se extiende después de la Independencia, es la colonialidad del poder. Esta conduce a la burguesía criolla que gobierna y conforma las elites de los nuevos Estados-nación, a percibir sus intereses como iguales a los de los antiguos gobernantes europeos, y a caracterizar a la población nacional con los mismos principios raciales empleados por los europeos para clasificar la población mundial tras la constitución del sistema mundo moderno. Este uso ideológico

renovado, también renovó el carácter colonial de las nuevas naciones y estableció los mecanismos sociales para reproducir aquellas diferencias. Una de las más importantes fue el sistema educativo en su conjunto, así como el mercado laboral nacional.

Los sistemas educativos han tenido enormes dificultades en muchos países del Tercer Mundo, para garantizar que el acceso a la educación sea obligatorio, gratuito y universal. Por otro lado, la colonialidad del poder impide incluir un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo en relaciones capitalistas asalariadas. Con ello se la excluye de este tipo de relaciones y a sus familias e hijos de los sistemas de seguridad social. Muchos hijos de familias de bajos ingresos, que tienen, pese a todo, acceso a la educación formal, no asisten a escuelas

que les garanticen la adquisición de un conocimiento igualmente legítimo y, por tanto, oportunidades de trabajo que les permitan establecer relaciones salariales estables y equitativas. Bajo tales circunstancias, el trabajo aparece como una posibilidad no solamente lógica, sino también a menudo como la única actividad disponible para los niños.

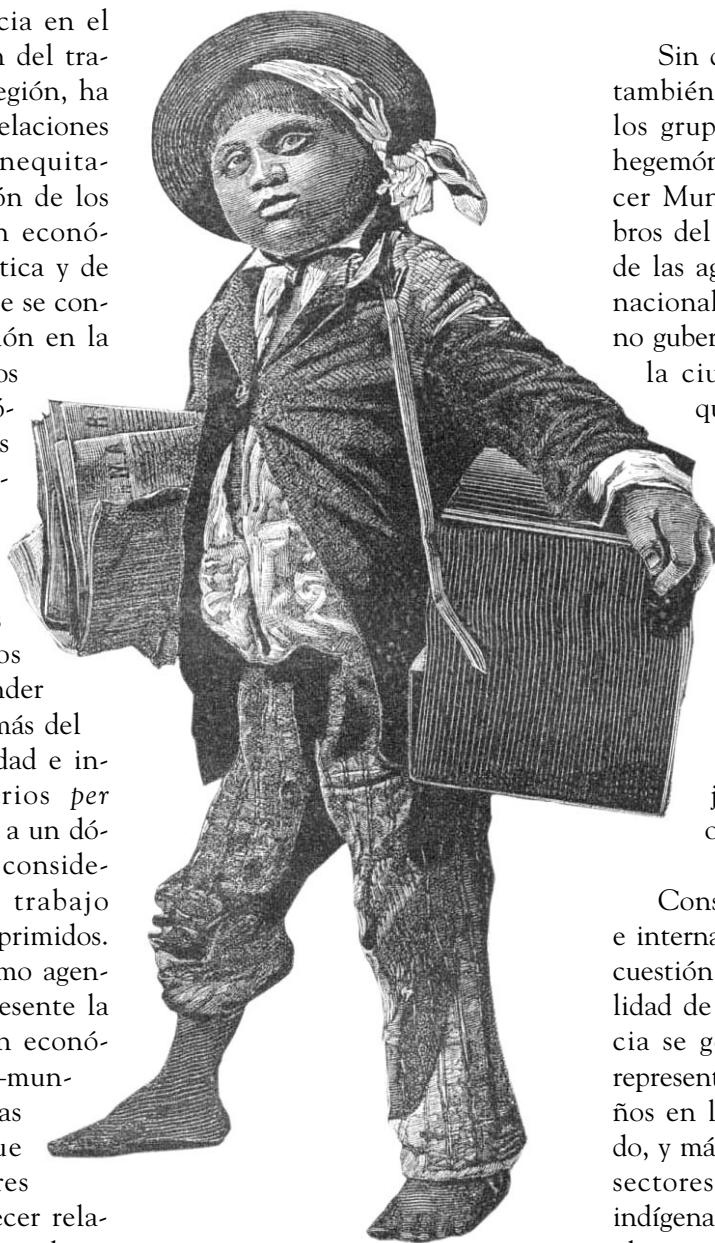
Desde la Independencia en el siglo XIX, la organización del trabajo en los países de la región, ha subsistido cimentada en relaciones laborales informales e inequitativas, y en la participación de los niños en la reproducción económica de su unidad doméstica y de la sociedad. Sobre esta base se consolidaron los Estados-nación en la región. La condición de los niños como agentes económicos sobre-explotados es consubstancial a las economías subalternas del sistema-mundo, tanto como lo son el trabajo informal y las condiciones salariales precarias de los adultos. No es fácil entender cómo en economías con más del 60% o 70% de informalidad e ingresos económicos diarios *per cápita* a menudo inferiores a un dólar, sea siquiera factible considerar la desaparición del trabajo infantil en los sectores deprimidos. La condición del niño como agente económico pone de presente la relación de subordinación económica que rige el sistema-mundo y la racialización de las relaciones laborales, que impiden a los trabajadores del Tercer Mundo establecer relaciones salariales como forma básica de remuneración.

Esta situación hiere la sensibilidad de sociedades cuyas economías lograron formas salariales inclusivas para el grueso de la población, así como robustos aparatos de protección social, y en las cuales los niños pasaron a ser comprendidos como sujetos de derecho, más que como personas con deberes (Lipovetsky, 1992). Pero este aspecto emocional no debe obstar para re-

conocer que estas economías se han podido fortalecer y han favorecido tal desarrollo afectivo, porque crecieron a la sombra de relaciones internacionales desiguales que les permitieron lograr una acelerada acumulación de capital, misma que impidió al otro lado de la balanza, en el lado oscuro de la modernidad, incluso el acceso a formas salariales básicas para los trabajadores del Tercer Mundo.

Sin duda alguna, esta situación también ofende la sensibilidad de los grupos sociales en posiciones hegemónicas en los países del Tercer Mundo, incluida la de miembros del gobierno, de la academia, de las agencias nacionales e internacionales y de las organizaciones no gubernamentales, así como la de la ciudadanía en general, que querría ver desaparecer esta situación. No obstante, el problema se trata con frecuencia de forma aislada de las condiciones generales de trabajo de las familias de los niños y de las condiciones subordinadas de los grupos sociales a los cuales pertenecen (campesinos, trabajadores informales, entre otros).

Considerar esta división racial e internacional del trabajo pone en cuestión las condiciones de posibilidad de que esta noción de infancia se generalice como forma de representación de la vida de los niños en los países del Tercer Mundo, y más particularmente, entre los sectores populares, campesinos e indígenas. En tanto los hijos de los obreros europeos fueron sustraídos de los trabajos industriales en el tér-



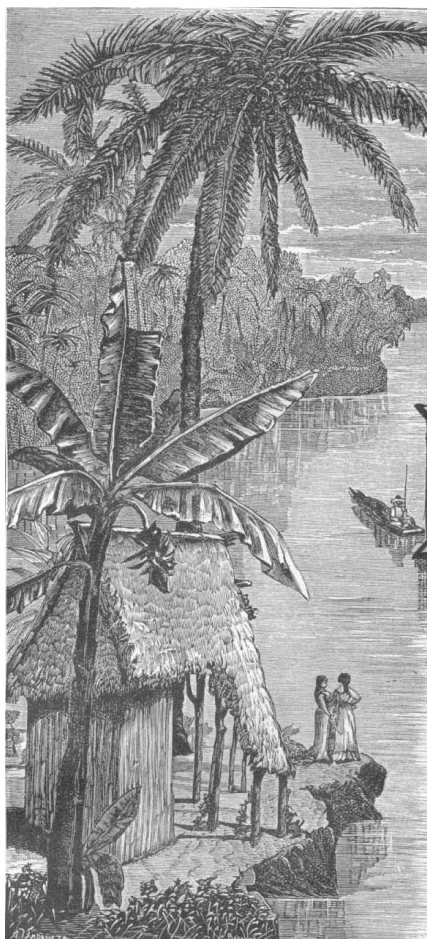
Papel Periódico Ilustrado, Bogotá. Tipos bogotanos: El Bola-Botín. Grabado, S. XIX

mino de medio siglo y protegidos por el sistema escolar y social, a la vez que sus padres se convirtieron en trabajadores calificados y mejor remunerados, los hijos de indígenas, esclavos y mestizos, y sus descendientes en América, África y Asia, continuaron participando en las formas de producción propias de la periferia del sistema-mundo, es decir, las modalidades de la informalidad, el servilismo, la esclavitud y la producción artesanal, tal como sus padres. Incluso, aunque se reportan a lo largo del siglo XX importantes incrementos en la matrícula escolar, la alfabetización y la atención básica en salud entre sectores populares, estas cifras no pueden empañar el hecho de que el permanente avance en el grado de especialización del conocimiento, no garantiza tampoco que la educación formal a la que tienen acceso muchos de los niños trabajadores, tenga una legitimidad tal que les permita, como adultos, ingresar a un mercado laboral más o menos estable. Como lo reportan varios estudios, los padres de muchos niños trabajadores tampoco consiguieron ingresar a ese mercado o fueron expulsados de él.

A estas formas de organización económica y social pertenece un conjunto de elementos que le otorgan a las economías periféricas, y en especial a las informales, características propias. Así como en estas formas económicas los niños participan en tipos de trabajo familiar o informal, no están inscritos en el sistema escolar como mecanismo privilegiado para obtener conocimiento y madurar. En contextos en los que el aprendizaje no se reduce o no se concentra de manera preferencial en las escuelas,

y donde la adquisición de habilidades de lectura y escritura no es la única forma o la manera privilegiada de tener acceso al conocimiento, allí, donde la transmisión de saber se hace de forma oral y como un medio funcional y vital para ganar reconocimiento social, la socialización de los niños y los caminos hacia la adultez siguen otras rutas.

Por efecto de la colonialidad del poder propia de las sociedades latinoamericanas, ha echado raíces una sensibilidad moderna hacia la infancia entre los sectores asalariados, así como entre las clases medias y altas, que representan en su conjunto menos del 40% de los trabajadores de la región. Esta división



*Papel Periódico Ilustrado, Bogotá (Detalle).
Grabado, S. XIX*

interna hace que la discusión sobre el trabajo infantil y su erradicación sea liderada por entidades y personas que operan en un circuito de relación capital-salario y donde la fuerza de trabajo se ha liberado de la informalidad, así como los niños han sido sustraídos de la producción para ser situados exclusivamente en el consumo. Esta condición de servidores públicos, al igual que la situación del personal de muchas organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales y de académicos, los hace inoperantes para transformar la condición de informalidad en la que la mayoría de los niños trabajadores de la región realizan su trabajo. La posibilidad de transformar esta situación no depende en su fundamento del diseño de políticas de intervención social, enfocadas exclusivamente en apoyar la escolarización del niño, darle una beca a la familia o en prohibir a través de las vías legales el trabajo infantil. Está, ante todo, en las manos de quienes definen y ejecutan las políticas laborales y, principalmente, aquellas políticas que afectan de manera sustancial las formas de empleo de los adultos y que pueden garantizar que el trabajo infantil se haga verdaderamente innecesario frente a las posibilidades que ofrece el futuro. Está también en las manos de quienes puedan garantizar que la escolarización sea una vía real para tener acceso a un conocimiento legítimo capaz de permitirle a quien lo obtiene, establecer relaciones equitativas en el mercado laboral.

En sus análisis e intervenciones, estos agentes a menudo aíslan al niño de su ambiente social, como sucede con las formas de intervención social en las cuales la persona

es pensada y tratada como un individuo. Con todo, se encuentra uno con que los niños trabajadores son parte de redes familiares y productivas, donde las consideraciones estrictamente individuales y las proyecciones hacia el futuro no son la norma. Por el contrario, en tales condiciones sociales y culturales, suelen imponerse el apoyo, el bienestar común, los lazos de parentesco y la supervivencia en el presente.

Surge de esta reflexión la inquietud por la situación del niño en su condición de agente productivo: ¿es posible la niñez si los niños trabajan?, ¿son solamente niños aquellos insertos como consumidores en la economía?

Estas preguntas nos acercan al asunto de los criterios y los recursos que han servido para modelar el orden social de la modernidad, y al hecho de que cuestionar muchos de ellos señala el camino que ha puesto en evidencia el poder semántico con el que actúan para imponer un orden particular. Vale la pena recordar que el orden moderno se estructura en función de al menos cuatro elementos que desempeñan un papel central para la organización simbólica y práctica de la sociedad, según una distribución desigual y jerárquica del poder: el género, la raza, la clase y la edad. Tienen mucha acogida las críticas y han sido objeto de profundas discusiones las nociones de raza y etnia, de clase y de género. Es claro para las actuales ciencias sociales y, en muchos casos, para el grueso de la sociedad, que los esfuerzos culturales enfilados du-

rante siglos a ordenar simbólica y prácticamente a los individuos y a los grupos en función de estas características han palidecido y han perdido poder argumentativo. Existe un consenso en torno al carácter constructivista de estas nociones y a la forma en que fueron empleadas retóricamente a lo largo de la modernidad en función de intereses específicos. Especialmente lúci-



Papel Periódico Ilustrado, Bogotá.
Candelario Obeso. Poeta. Grabado, S. XIX

do a este respecto ha sido el trabajo de la teoría feminista y de la teoría de género, en sus esfuerzos por develar el carácter patriarcal y opresivo de las definiciones acerca de esencias femeninas y masculinas, así como la crítica a las argumentaciones racistas.

En este mismo sentido, crece en la actualidad un consenso que pone en evidencia el carácter histórico, capitalista y constructivista de la noción de *infancia*. No tengo conocimiento de un trabajo que detalladamente incursione en el proceso simbólico y práctico mediante el cual la noción moderna

de infancia no solamente define las posibilidades y limitaciones de los niños en torno del juego y la educación formal, sino en cómo esta misma noción esboza relaciones particulares entre padres e hijos, maestros y alumnos, y la sociedad, el Estado y el aparato social. Con todo, el tenor general de la Convención de los Derechos del Niño, guía fundamental para el diseño y la comprensión actual de la niñez, reposa tácitamente en estos postulados, y bajo la noción de protección reproduce los principios jerárquicos del mundo adulto sobre el infantil, de la misma forma como el siglo XVI argumentó acerca del disminuido poder de raciocinio de los indígenas americanos y la consecuente necesidad de encomendarlos a alguien, o como el siglo XVIII discutió la existencia o inexistencia del juicio femenino para dictaminar la necesidad de que las mujeres fueran protegidas y dirigidas por la razón e inteligencia masculinas, dada su naturaleza infantil. En ambos casos el tribunal capaz de discernir acerca de estos asuntos es uno masculino y también adulto, que se arroga el atributo de una madurez fuera de cuestión, de un conocimiento cierto acerca del devenir y la forma de acercarse a dichos sujetos, y emplea la noción de *infantil* para producir al otro por antonomasia de su razón: como niño.

La percepción cultural de la infancia como una etapa de preparación para la adultez, como una vía para adquirir el conocimiento propio del adulto, sus destrezas y habilidades, carece de todo acercamiento émico y se muestra indolen-

te frente a las posibilidades de la alteridad cognitiva, de la diferencia de potencialidades en las que se desenvuelve el niño. La misma psicología del desarrollo se funda en una taxonomía orientada hacia el logro de la madurez entendida como adultez, como si hubiera alguna claridad acerca de lo que significa ser adulto y como si en esta noción no convivieran la falta de criterio, de responsabilidad, de conocimiento, de madurez, la ignorancia, la irracionalidad, la desesperación y la incertidumbre. Esa misma psicología del desarrollo también señala para la vida adulta un conjunto de etapas que marcan el crecimiento del individuo y lo encuentran transitando por un camino de errores, interpretaciones equívocas y crisis cuya superación marca el crecimiento. No obstante, no se considera allí que la inmadurez respecto de las etapas posteriores, sustraiga a los mayores de 18 años de la categoría de seres juiciosos y racionales, es decir, de adultos.

Por último, la similitud entre el trabajo infantil y el trabajo doméstico asombra en varios sentidos. Por una parte, tal como en muchos casos el trabajo doméstico se hizo invisible bajo el argumento de que no aportaba a la riqueza del hogar y de la nación, asimismo tiende a minimizarse el sentido económico del trabajo infantil derogándolo por su baja o nula

productividad. El ejercicio de cuantificar uno y otro tiende a resultar en transformaciones importantes acerca de la dinámica microeconómica en las economías nacionales. Incluir ambas formas de trabajo en el PIB de cada nación, podría ser un útil intento por situar correctamente el peso económico de estas actividades.

En otro sentido, no obstante ligado con el anterior, se sitúa el tema del reconocimiento social y simbólico del trabajo infantil. En cuanto se denigran su utilidad social y su

productividad económica, bajo el peso del daño que ocasiona al niño y con el argumento de que la niñez debe transcurrir en función del juego y del aprendizaje escolarizado, se devalúa el sentido de identidad del niño trabajador, como se menosprecia la dedicación del ama de casa al ignorar su aporte a la reproducción social mediante el trabajo doméstico. El hecho de que estos trabajos no sean incluidos en la contabilidad nacional, le resta el sentido de agencia a los sujetos que los realizan. Es en buena parte en función de estas reivindicaciones que se organizan los movimientos de mujeres y los más recientes de niños trabajadores.

El trabajo infantil y las exigencias de los niños trabajadores retan a las sociedades a encarar el modelo tradicional de infancia para pensar de formas alternativas las posibilidades de realización del mundo de la niñez, enfocando preferentemente las destrezas, las motivaciones, las experiencias y los conocimientos adquiridos en cambio de centrarse en el carácter deficitario de la infancia.

Los especialistas reconocen sin duda alguna que la infancia es una idea construida a lo largo de varios siglos y han identificado la manera como ha operado retóricamente durante la modernidad, en asocio con procesos sociales y eco-



Papel Periódico Ilustrado, Bogotá. Los leñadores. Cercanías de Bogotá. Grabado, S. XIX

nómicos concretos, cuya plena realización sólo ha ocurrido en los países occidentales industrializados. También allí surgieron los conocimientos especializados que le dieron piso a la idea de la niñez como una etapa de la vida destinada al juego y a la escuela. Sobre esta base fue posible desvirtuar el valor del trabajo infantil, restarle eficacia simbólica y convertirlo en un indicador más de subdesarrollo. Mientras se continúe negando su utilidad social y su productividad económica, argumentando exclusivamente su efecto negativo sobre los niños y la necesidad social de que los niños asistan a la escuela y utilicen el tiempo libre en el consumo, no solamente se devalúa la identidad de los niños, sino que se desvía la atención de las verdaderas causas y del origen de la vergüenza que no le corresponde sentirla a las familias de los niños trabajadores.

En tanto las discusiones sobre el carácter histórico de la representación social de las mujeres y de los jóvenes ha permitido ampliar sus posibilidades, la discusión acerca de la forma como se ha arraigado la noción de infancia debe permitirle a los niños ampliar las posibilidades de sus vidas, más allá de las que les han impuesto a ellos y a sus familias el mundo moderno/colonial y los modelos de adultez occidental, que este mismo sistema mundo en realidad no ha puesto a su alcance.

Quienes se interesen en cuestionar el carácter abolicionista que tiñe las agendas para la erradicación del trabajo infantil, deben discutir el carácter de la noción moderna de *infancia*. Si bien se reconoce rápidamente su carácter histórico y constructivista, la voluntad de comprensión se estrecha cuando se trata de hacer lo mismo

con las reflexiones económicas y sociales que hicieron posible la desaparición de las formas de explotación en el trabajo de los niños en otras regiones. Apoyar la erradicación del trabajo infantil a menudo supone ignorar las condiciones sociales de los niños que trabajan en los países del Tercer Mundo, al diseñar programas y estimular la adopción de políticas para retirar a los niños del trabajo sin considerar las condiciones familiares, sociales y culturales que los circundan. La Convención de los Derechos del Niño apenas menciona las características que deben encontrarse en la vida de los padres y de las familias para que la infancia moderna tome forma. La condición del niño como agente económico, y especialmente con carácter productivo, no se ajusta a la perspectiva de derechos que consigna la Convención. Este hecho cuestiona una de las más po-



Papel Periódico Ilustrado, Bogotá. La lavandera de Bogotá, de tránsito a Chapinero. Grabado, S. XIX

derosas relaciones que dan sustento a la modernidad: el vínculo entre el Estado, la familia y el niño.

Bibliografía

- ARIÈS, Philippe, 1987, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Taurus.
- DE MAUSE, Lloyd, 1974, *The History of Childhood*, Nueva York, The Psychohistory Press.
- DELGADO, Buenaventura, 1998, *Historia de la infancia*, Barcelona, Ariel.
- DUSSEL, Enrique, 2000, "Europa, modernidad y eurocentrismo", en: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso / Unesco, pp. 41-53.
- FOUCAULT, Michel, 1976, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Vol. I, Madrid, Siglo XXI.
- , 1994, *Hermenéutica del sujeto*, Madrid, La Piqueta, pp. 33-103.
- , 1996, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, Paidós, pp. 45-94.
- GÉLIS, Jacques, 1989, "La individualización del niño", en: P. Ariès y G. Duby, *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Vol. III, Madrid, Taurus, pp. 311-329.
- GIDDENS, Anthony, 1991, *Modernity and Self-identity. Self and Society in the Late Modern Age*, Stanford, CA / Stanford University Press.
- GUREVICH, Aaron, 1997, *Los orígenes del individualismo europeo*, Barcelona, Crítica.
- IGLESIAS, Susana; Helena Villagra y Luis Barrios, 1992, "Un viaje a través de los espejos de los Congresos Panamericanos del Niño", en: Emilio García-Méndez y Elías Carranza (orgs.), *Del revés al derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa*, Buenos Aires, Galerna, pp. 389-450.
- LIPOVETSKY, Gilles, 1992, *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama.
- MIGNOLO, Walter, 1998, "Posoccidentalismo: el argumento desde América Latina", en: Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (coords.), *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México, Miguel Ángel Porrúa / University of San Francisco, pp. 31-58.
- , 2000, "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad", en: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso / Unesco, pp. 55-85.
- QUIJANO, Aníbal, 2000, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso / Unesco, pp. 201-246.
- SHORTER, Edward, 1977, *The Making of the Modern Family*, Nueva York, Basic Books.
- WALLERSTEIN, Emmanuel, 1999, "La cultura como campo de batalla ideológico del sistema mundo moderno", en: Santiago Castro-Gómez et. al. (eds.), *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Bogotá, Instituto Pensar, Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 163-187.

